



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 24C/2023

En la ciudad de Xalapa Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del cuatro de octubre de 2023, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la Facultad de Artes Plásticas, los integrantes del H. Consejo Técnico, Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, directora de la Facultad; Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Lic. Carlos F. Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez, representante del Programa educativo (PE) Artes Visuales (AVIS); Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante, representante del PE Diseño de la Comunicación Visual (CVIS); Mtro. José Marón Pérez Ochoa, representante del PE Fotografía (FOTO); así como los CC. Miguel Ángel Vázquez Pérez, Consejero Alumno; Laura Victoria García Pelayo, representante alumna del PE FOTO; Zarife Gómez Herrera representante del PE CVIS; Indira Biadxi Santiago Gutiérrez representante del PE AVIS, integrantes del H. Consejo Técnico, para revisar las siguientes solicitudes académicas.....

N^o C- N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELI del PE Fotografía, solicita la Baja Extemporánea de las EE Iluminación Fotográfica y Diseño y Montaje de Exposiciones, debido a problemas de salud y familiares que le han impedido cumplir académicamente en tiempo y forma en ambas EE. Posterior al análisis de su Historial Académico, este H. Consejo Técnico **determina Avalar** la solicitud.....

Belzario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfonos
01 (228) 8 17 31 20
8 42 17 00
Ext. 17101
Fax 8 42 17 00
Ext. 17102

Correo electrónico
fp@uv.mx

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmado los que en ella intervinieron.

Ana Gabriela Ramírez Lizárraga

Noé Hernández Aguilar

Alfredo García Martínez

Carlos Francisco Torralba Ibarra

Blanca Lilia Acuña Bustamante

José Marón Pérez Ochoa

Miguel Ángel Vázquez Pérez

Laura Victoria García Pelayo

Zarife Gómez Herrera

Indira Biadxi Santiago Gutiérrez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."